



## MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

# Resolución Jefatural

N° 004-2025/MINEM-OGA-ORH

Lima, 07 de enero de 2025.

### VISTOS:

El Memo-00002-2025/MINEM-OGPP, de fecha 02 de enero de 2025, de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 004-2025/MINEM-OGA-ORH-FAYA, de fecha 07 de enero de 2025, emitido por el Analista Legal III de la Oficina de Recursos Humanos; y,

### CONSIDERANDO:

Que, conforme se aprecia en el Cuadro de Puestos del MINEM, aprobado mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 092-2019-SERVIR/PE, se tiene previsto el puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, el cual a la fecha se encuentra vacante;

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 359-2024/MINEM-OGA-ORH, de fecha 02 de diciembre de 2024, entre otras disposiciones, se resolvió designar temporalmente, a partir del 02 de diciembre de 2024, al servidor CAS Rubén Nicolás Garay Lazo, Especialista III en gestión organizacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, en adición a su servicio y en tanto continúe vacante el referido puesto; posteriormente, la referida designación temporal se renovó para el ejercicio presupuestal 2025, mediante la Resolución Jefatural N° 382-2024/MINEM-OGA-ORH;

Que, por medio del Memo-00002-2025/MINEM-OGPP, de fecha 02 de enero de 2025, el Jefe de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto solicitó realizar las gestiones pertinentes con el fin de encargar el puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional al servidor nombrado José Mercedes Sandoval Palomino, Especialista Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional;

Que, en mérito al memorando citado precedentemente y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento institucional de la Oficina de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional, es necesario dar por concluida la designación temporal al servidor CAS Rubén Nicolás Garay Lazo, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 359-2024/MINEM-OGA, renovada por la Resolución Jefatural N° 382-2024/MINEM-OGA-ORH y encargar al servidor nombrado José Mercedes Sandoval Palomino el puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas;

Que, con la Resolución Secretarial N° 033-2019-MEM/SG, modificatorias y actualización, se aprobó el Manual de Perfiles de Puesto del Ministerio de Energía y Minas, a través del cual se establecen las funciones y requisitos mínimos para cada puesto en la Entidad; es preciso indicar, que los requisitos establecidos en el referido instrumento de gestión se encuentran en concordancia con lo establecido en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, y otras disposiciones; y su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, a través del Informe N° 004-2025/MINEM-OGA-ORH-FAYA, se realizó la evaluación del cumplimiento de los requisitos mínimos para ocupar el puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas y se concluyó que, conforme al análisis del referido informe y la normatividad sobre la materia, es procedente encargar al servidor nombrado José Mercedes Sandoval Palomino, Especialista Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional, el puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, en tanto continúe vacante el referido puesto;

Que, el señor José Mercedes Sandoval Palomino es servidor nombrado perteneciente al Régimen Laboral normado por el Decreto Legislativo N° 276; por lo que, procede el Encargo de Puesto, de conformidad con el artículo 82° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

Que, en ejercicio de las facultades delegadas a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, en materia de Recursos Humanos; por Resolución Ministerial N° 002-2025-MINEM/DM, entre otras, se dispuso expedir resoluciones sobre encargo de funciones y de puestos de responsabilidad directiva, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 276, y resoluciones sobre designación temporal en puestos de responsabilidad directa o confianza, para el personal sujeto al régimen del Decreto Legislativo N° 1057; por lo que, resulta procedente emitir el acto resolutivo que disponga el encargo al servidor nombrado José Mercedes Sandoval Palomino, Especialista Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional, del puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas;

De conformidad con el Decreto Supremo N° 031-2007-EM, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Energía y Minas, y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM; y la Resolución Ministerial N° 002-2025-MINEM/DM;

#### **SE RESUELVE:**

**Artículo Primero.** – Dar por concluida, a partir de la fecha, la Designación Temporal del servidor CAS Rubén Nicolás Garay Lazo, Especialista III en gestión organizacional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, en el puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, dispuesta por la Resolución Jefatural N° 359-2024/MINEM-OGA-ORH, de fecha 02 de diciembre de 2024, renovada mediante la Resolución Jefatural N° 382-2024/MINEM-OGA-ORH, de fecha 27 de diciembre de 2024.

**Artículo Segundo.** – Encargar, a partir de la fecha, al servidor nombrado José Mercedes Sandoval Palomino, Especialista Administrativo III de la Oficina de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional, el puesto de Jefe(a) de Desarrollo Institucional y Coordinación Regional de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Energía y Minas, en tanto continúe vacante el referido puesto.

**Artículo Tercero.** – Disponer la notificación de la presente Resolución Jefatural a los referidos servidores, así como a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, para los fines correspondientes.

**Regístrese y comuníquese.**

**JOEL ANTERO BOLIVIA REVOLLEDO**

Jefe (e)

Oficina de Recursos Humanos